

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 21 de mayo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Ing. Viviana Andrea SANTUCCI solicita licencia para elaborar y escribir su trabajo final de carrera de posgrado, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico tomó conocimiento de la solicitud en trámite;

QUE para el caso es de aplicación el Artículo 49º - Licencias extraordinarias, Apartado I – Con goce de haberes, inc. e) Licencia por razones de estudio, del Decreto 1246/15;

QUE la solicitud de licencia fue presentada en misma fecha desde la cual se pide la licencia;

QUE la Facultad no puede cubrir las actividades que están a cargo de la docente, para el segundo cuatrimestre, dada la especialidad de la asignatura y que se trata de licencia;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Viviana Andrea SANTUCCI, DNI Nº 23.738.480, a partir del 11 de abril de 2018 y hasta el 11 de junio de 2018, para elaborar y escribir el Trabajo Final de la carrera “Especialización en Docencia Universitaria”, que es de interés institucional; de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º - Licencias extraordinarias, Apartado I – Con goce de haberes, inc. e) Licencia por razones de estudio, punto 2, del Decreto 1246/15.-

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo a la norma mencionada en el Artículo anterior, la docente deberá acreditar la obtención del título de posgrado con posterioridad a la licencia otorgada.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **122/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar